

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE ENEL DISTRIBUCIÓN PERÚ

Consciente de la responsabilidad y necesidad de aumentar la satisfacción de sus clientes, prevenir la contaminación, enfermedades y accidentes, incrementar la eficiencia energética y prevenir, detectar, enfrentar y prohibir el soborno, Enel Distribución Perú, establece en todas sus operaciones los siguientes principios:

- Ofrecer suministro eléctrico de manera continua.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos aplicables del Sistema de Gestión Integrado.
- Asegurar el cumplimiento de la legislación de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Calidad, Eficiencia Energética y Antisoborno, así como los demás requisitos pertinentes a sus actividades.
- Asegurar la disponibilidad de información y de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos del Sistema de Gestión Integrado.
- Monitorear y evaluar periódicamente el desempeño del Sistema de Gestión Integrado para asegurar la mejora continua en la gestión de calidad, prevención de lesiones y/o enfermedades, la gestión ambiental, el desempeño energético y gestión antisoborno.
- Apoyar la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y desarrollar proyectos para mejorar el desempeño energético.
- Apoyar el desarrollo de iniciativas ambientales desde el punto de vista del desarrollo sostenible, buscando el compromiso en la excelencia de la gestión ambiental y las acciones de protección al medio ambiente y la biodiversidad, previniendo la contaminación.
- Verificar periódicamente los principios de la política y la gestión de los procesos, en coherencia con los objetivos estratégicos y lineamientos de la compañía.
- Evaluar constantemente los riesgos para la Salud y Seguridad de los procesos operativos y adoptar un enfoque sistemático para eliminarlos desde su fuente o, cuando no sea posible, minimizarlos para buscar el objetivo de cero accidentes y condiciones de trabajo seguras y saludables.
- Buscar permanentemente objetivos para la mejora de la prestación de los servicios, empleando nuevas tecnologías disponibles y apoyando las actividades de diseño que consideran la mejora del rendimiento energético
- Establecer las autoridades respectivas y promover un entorno de independencia y transparencia para la gestión antisoborno, definiendo y efectuando medidas disciplinarias cuando se requiera, asegurando la autoridad y autonomía de la función de cumplimiento de nuestra organización.
- Evitar cualquier forma de represalia, directa o indirecta, contra los trabajadores que comuniquen alguna conducta irregular o algún acto ilegal que vaya en contra del Código ético, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales y el Programa de Cumplimiento.
- Promover el compromiso con la gestión de Ambiente, Salud Ocupacional, Eficiencia Energética y Antisoborno a todos los trabajadores - propios y terceros - y a las partes interesadas.

De acuerdo con el Código Ético que expone los compromisos, las responsabilidades éticas y autoridades, en la gestión de los negocios y las actividades empresariales, asumidos por los trabajadores y de sus sociedades filiales, promueve el planeamiento de inquietudes y explica las consecuencias de no cumplir con el Código Ético.

Enel Distribución Perú considera al Sistema de Gestión Integrado fundamental para la participación y consulta de sus trabajadores y sus representantes, así como para asegurar la mejora continua de las actividades del negocio.

13 de junio de 2024



Carlos Solís Pino
Gerente General

